

POLITICA JURIDICA

Una conferencia memorable

Hemos asistido a una sesión solemne en la Academia Nacional de Jurisprudencia, a la que nos honramos en pertenecer. El salón, repleto de mucha juventud. Nunca mejor pudiera decirse que el viejo régimen brilló por su ausencia; apenas alguna representación, por disciplina ineludible del cargo.

El profesor Jiménez de Asúa tiene la palabra. Esa palabra suya tan certera, quizá desprovista de galanuras y tropos muy siglo XIX, pero que fotografía las ideas y sintetiza admirablemente cuanto se propone expresar.

Prende que su disertación sea un prólogo, y tiene razón: el Derecho penal de la República será el nuevo Código, cuya confección él dirige. Ahora, sólo cabe hablar de algunas leyes penales de excepción y de una síntesis esquemática del porvenir legislativo.

Mesurada, cautamente, con elevado sentido, analiza el acta de acusación del monarca destronado. Observación atinada; justificación de la figura de delito y de la pena alternativa impuesta. Imparcialidad, viveza característica que matiza de interés cuanto dice.

Luego, la reforma del Código del 70, previa una adecuada necrología del mal llamado «Código de 1928»; ordenanza gubernativa, mal nacida por su historia formal y mal perfeccionada por su constitución interna. Todavía nos parece escuchar los atisbos del maestro cuando, en pleno apogeo, en pleno peligro, condenaba a la hoguera al Código bastardo, espúreo...

Analiza concienzudamente las modificaciones introducidas. Todas se apoyan, se fortalecen con el ejemplo y la experiencia extranjeros Adelantos notabilísimos en cuanto a la aplicación y denominación de las penas; en lo referente a la condición de las causas modificativas de la responsabilidad criminal...

No quisimos forjar un Código nuevo apresuradamente — dice —. Ello hubiera sido muy fácil. El ilustre profesor Ferrer ya escribió que un Código moderno puede hacerse con provecho de unos cuantos Códigos extranjeros, de unas tijeras y de un frasco de goma... Pero el profesor Jiménez de Asúa no podía apañar ese frasco a su mundial notoriedad...

Por eso, ha propuesto y ha conseguido que prevalezca la idea del remiendo al antiguo Código, preparando otro completamente nuevo, quizá para dentro de un par de años, lapso de tiempo vertiginoso si se compara con el proceso formativo de la totalidad de los Códigos europeos y americanos...

De pasada, nos muestra su erudición y destaca con profundo acierto algunas reformas. El arbitrio judicial, un ensayo tímido de condena indeterminada... El postulado de que la infancia ha salido para siempre de los ámbitos del Derecho penal...

Luego una ojeada a las 16 bases de que consta el proyecto en gestación. Código que será ecléctico por que los tiempos así lo exigen... Y después, una emotiva invocación, desprovista de todo sectarismo y que hemos de compartir cuanto tenemos conocimientos, aunque fueren elementales, de esta disciplina jurídica y de su desenvolvimiento lógico e histórico: el derecho penal del porvenir será un derecho defensivo de los criminales, como escribió el sabio español Dorado Montera. Al sentido expiativo, aun arraigado en la conciencia colectiva, sucederá un criterio pedagógico, educador, que borrando los oscuros principios del castigo, atenderá mejor a defender la sociedad y a rehabilitar el inculpativo...

VIDA DEPORTIVA

EL MATCH CUMBRE PARA EL RECREATIVO. EL DOMINGO SE DESPLAZARA A ANDUJAR. OTROS ACONTECIMIENTOS

Con el partido que se celebrará el próximo domingo entre el Recreativo y el Andujar, en el campo de éste, puede decirse que queda terminado para nosotros el actual campeonato.

Ya hemos hablado bastante sobre este asunto para que insistamos de nuevo en la necesidad de ir a la pelea llenos de entusiasmo y dispuestos, si no a vencer, por lo menos a conseguir un empate, que significaría para nuestros colores su clasificación en primer lugar.

Tenemos entendido que a la ciudad jiennense marcharán los mejores elementos con que cuenta el Recreativo, a los que acompañarán muchos aficionados para alentarlos durante el encuentro, a cuyo fin se está gestionando una combinación a base de camiones a precios reducidos.

Esta iniciativa tiene gran importancia y debe cristalizar inmediatamente, pues la presencia en el campo de 40 ó 50 aficionados granadinos sería suficiente para que no decayera en ningún momento el espíritu de nuestros equipiers.

También se está gestionando por el Recreativo la forma de dar a conocer a la afición local el resultado de todos los encuentros que se celebren en España, para lo cual está al habla con una agencia de Madrid, que le facilitará esa noticia todos los domingos a las siete de la tarde y serán expuestos en pizarras en el Bar Americano, residencia actual del Recreativo.

Con el fin de que el domingo puedan los aficionados locales presenciar también algún partido, se está ultimando una combinación muy aceptable a base de enfrentar al Granada con la Olimpia de Málaga.

Aunque esto no está ultimado, sin embargo puede anticiparse que esa será la combinación.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Lo que dice el gobernador. El Carnaval. La entrega de los edificios de los jesuitas

Hablando al mediodía el gobernador civil con los periodistas, y en sus preguntas sobre los días en que se celebrará este año el Carnaval, le dijo que él había ordenado la publicación de la circular dirigida a los alcaldes, y publicada en el «Boletín» y después en la Prensa, en fecha anterior a lo acordado por el Ayuntamiento de Granada, y atendiendo solamente a lo que estaba legislado sobre la materia; pero que ahora habrá más amplitud para esa interpretación, permitiéndose celebrar el Carnaval los tres días y el domingo de Piñata en la Capital, con la debida vigilancia.

Respecto a las noticias que publicamos en anterior edición sobre sucesos ocurridos en Cogollos de Guadix, dijo el gobernador que tenía la menor noticia de ello ni se le había participado nada que se relacionara con ese asunto.

Y por último, nos dijo que en virtud de haberse recibido telegrama del Gobierno ordenando la inmediata incautación de los edificios que estaban en poder de los jesuitas, se ha verificado la misma por el personal del Cuerpo de Vigilancia.

El suceso del Padul

El cabo de la Guardia municipal ha ingresado en la cárcel

En la mañana de ayer, y por orden del juez que interviene en el sumario de los sangrientos sucesos ocurridos en el Padul, ingresó en la cárcel el cabo de la Guardia municipal Francisco Maldonado Pérez, que hasta el martes estuvo recluido en el hospital de San Juan de Dios.

COMENTARIOS

A propósito de un festival benéfico

Un reciente festival a beneficio de la Asociación Granadina de Caridad, organizado por los alumnos de la Normal de Maestros con la valiosa colaboración de la Filarmónica Granadina, nos sugiere algunas consideraciones que no queremos demorar ni silenciar tampoco.

El éxito artístico, rotundo, de la fiesta de arte celebrada, bien merece un breve y elogioso comentario. Es lo menos a que es acreedor el gesto simpático y altruista de la Filarmónica poniendo al servicio de un fin benéfico el interesante cuadro escénico que integra dicha entidad.

Y bien que no salieron defraudados cuantos tuvieron el rasgo generoso de contribuir con su asistencia a la fiesta mencionada. Unánimemente se oía el mismo comentario: El cuadro de declamación de la Filarmónica Granadina daba la sensación de estar constituido por artistas profesionales; tal era la seguridad y el acierto con que fue interpretada «Cancionera», una de las obras más bellas y más difíciles de los hermanos Quintero.

Para cuantos no conocían ese grupo de entusiastas y juveniles aficionados que constituyen el cuadro escénico de la Filarmónica, la presentación pública del mismo fue una grata sorpresa y hasta una verdadera revelación. Y es lástima que las más que estimables aptitudes de los componentes del mencionado cuadro escénico queden limitadas a fiestas familiares en el seno de su sociedad, aparte alguna que otra salida, cual la que comentamos, en que el público, sorprendido, aprecia y aplaude la labor artística de unos aficionados que no parecen tales.

Ignoramos el resultado económico del festival celebrado. Posiblemente estará en grado de inferioridad con relación al artístico. Pero de todos modos, ello no habrá de restar mérito ni al propósito laudable que le inspirara, ni realmente el programa en todo y en parte era merecedor del relativo retraimiento del público, que se pudo observar.

Vaya, pues, nuestra felicitación cordial a la Filarmónica por el éxito artístico conseguido, cualquiera que sea el esfuerzo entusiasta no haya sido correspondido como debiera, no obstante el fin caritativo que la fiesta entrañaba.

Y expuesto cuanto antecede, que lo estimáramos de justicia, nos vamos a permitir algunas sugerencias en orden a la vida interna de la Filarmónica Granadina y de otra entidad filial, tan interesante y digna de estima como ésta, denominada a su vez Masa Coral Granadina.

Francamente, no nos explicamos en una ciudad relativamente pequeña como es Granada, vivan separados y distantes dos entidades de cultura musical y artística que cultivan el mismo arte y persiguen idéntico fin. Lo natural y lógico fuera la mutua inteligencia entre ambas sociedades; la fusión cordial y sincera, sin resquemores ni reservas.

De esa forma, uniendo ambos esfuerzos y dobles recursos económicos, la labor que esiladas fue de otra desderrrollan, sería más fácil, más eficaz, y, por ende, de un mayor y seguro rendimiento artístico al que ahora puedan conseguir.

Fue lamentable que una discrepancia de criterio entre los componentes de las hoy dos sociedades filiales motivara una escisión que diera por resultado una separación y división de elementos que unidos podrían y pueden hacer en orden a los fines que persiguen.

Según nuestras noticias, en di-



DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN BARCELONA. — Las bombas encontradas por unas niñas en la falda de Montjuich y que fueron llevadas a la calle de Mengaritz, donde las criaturas, ignorando el peligro que los artefactos encerraban, estuvieron largo rato jugando con ellos.

versas ocasiones, y penetrados los directores de las dos sociedades del absurdo existente, intente la fusión, que nosotros nos permitimos patrocinar. Pero parece ser que no se llegó a un acuerdo, porque el título con que en el sucesivo habría de denominarse la entidad, una vez fusionada y reorganizada, fué el gran obstáculo. Y es lástima que por tan deleznable y fútil causa se hayan malogrado intentos de inteligencia cordial y continúen disparas y distancias, cuando por el propio interés de ambas están llamadas a compenetrarse y fundirse.

Habrán de disculpar ambas sociedades culturales, en gracia al móvil que nos inspira, nuestra intromisión en su vida interna. Pero quizás no seamos indiscretos en demasía patrocinando en público lo que en privado los componentes de las mismas consideran factible y conveniente, si todos deponen puntitos de vanidad y amor propio que a nada conducen y todo lo imposibilitan y envenenan.

LEON FERRAN

COMPRE TODAS LAS TARDES

“El Defensor de Granada”

Una riña en Armilla

En el pueblo de Armilla promovieron riña dos vecinos llamados Andrés Fernández López, de 19 años, y Juan Cantos Morenilla.

El primero fué asistido en la Casa de Socorro de una herida contusa en la nariz, con fractura de los huesos de la misma.

Del suceso se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente.

DE SOCIEDAD

Ha regresado a Jaén, después de informar en esta Audiencia, el abogado don Virgilio Anguita.

—Guarda cama, ligeramente indispuesto, nuestro estimado amigo don José Moreno Sánchez.

Le deseamos una pronta mejoría.

SILUETA DEL DIA

ALTAVOZ

El ilustre don José Ortega y Gasset viene a Granada para realizar un importante acto político. Un acto al Servicio de la República, que es el mejor, el más decoroso y noble servicio a que puede consagrarse sus actividades un ciudadano español con inteligencia. Precisamente, lo que hace falta es que haya buenos y leales servidores de la República. No servidores oficiales y malintencionados que encubren con el gorro frío su desdén por la democracia, sino servidores desinteresados, honestos y fervorosos.

El señor Ortega y Gasset, que figura en lo más alto de la intelectualidad española, contemplará con placer la espléndida luminosidad del paisaje granadino; soñará un poco frente a la grandeza de la Alhambra, y, por último, en la cordial compañía de sus amigos, presidirá la mesa de un banquete con toda la elegancia espiritual de un filósofo de Atenas, para decir, a la hora de los postres, un discurso político. Un discurso lanzado a todos los vientos por el altavoz magnífico y sonoro de la Alhambra.

Se comprende que el señor Ortega y Gasset haya elegido esta maravillosa tribuna para realizar un acto político. La Alhambra ha sido algo así como el altavoz de la vida nacional desde el tiempo de los señores Reyes Católicos. Ya los incultos monarcas

LA U. G. de T.

¿Deben continuar en el Gobierno los ministros socialistas?

Madrid 3.—En la reunión celebrada por el Comité ejecutivo de la Unión General de Trabajadores, se hizo constar su sentimiento de solidez con toda declaración pacifista.

En una intervención que tuvo el señor Cordero, dijo que si no se prestaba el auxilio con la asistencia de los ministros socialistas en el Gobierno, se corría gran riesgo, y que entonces se vendría abajo la ilusión de mejoras y tampoco se salvaría la organización.

En la sesión de hoy se planteará el problema de si deben continuar o no en el Gobierno los ministros socialistas.

Ateneo de Granada

La Junta directiva de esta docta Sociedad está realizando gestiones cerca de algunos amigos de don José Ortega y Gasset a fin que el ilustre pensador dé en dicho centro una disertación.

LA COMPAÑIA DE JESUS

LA ENTREGA DEL MONASTERIO DE CARTUJA Y DE LA RESIDENCIA DE LA GRAN VIA

Próximamente a las nueve de la mañana de ayer se personó en el Monasterio y Colegio Noviciado de Padres Jesuitas de Cartuja el Comisario de policía don Cristino Jalón, encargado de dar cumplimiento a la orden del Gobierno para la disolución de la Compañía de Jesús.

Ante la presencia del Padre superior de Cartuja señor Murillo Blanco se procedió a continuar el cierre de todas las dependencias y salas, quedando todas ellas debidamente precintadas y estampado el sello de la Comisaría.

A la entrada del camino que conduce al recinto de Cartuja existe una casa conocida por la «Casa de labor», donde prestaban sus servicios a los jesuitas un portero, dos guardas, uno durante el día y otro nocturno, un capataz, una mandadera, un vaquero y la viuda de un guarda, componiendo entre todas las familias un total de cincuenta personas.

A estos trabajadores les daban como salario cuatro pesetas cincuenta céntimos, a más de casa, luz y leña. Todos ellos han quedado provisionalmente en la referida vivienda, pues el comisario de Policía

ante la situación precaria en que se encuentran algunas de las familias, no ha querido desalojarlas hasta que esto lo conozca el Gobierno y éste dé las órdenes oportunas.

También se sabe que los jesuitas daban diariamente 150 raciones de comidas a personas menesterosas que habitaban por aquellos alrededores.

Se levantó la correspondiente acta, firmándola, entre otros, dos porteros de Cartuja, y de las llaves se hizo cargo el comisario de Policía. La custodia del Observatorio de Cartuja ha quedado a cargo del ingeniero geógrafo señor Gómez Guillomón.

No se interrumpirá el funcionamiento del Observatorio Meteorológico y Astronómico, ni de la Estación Sismológica.

El día anterior se hizo entrega de la Residencia de los jesuitas en la Gran Vía a los delegados de la autoridad. El edificio quedó desalojado y cerrado y sus puertas precintadas.

En las actas notariales de entrega, los PP. jesuitas consignaron que acataban la orden del Gobierno de la República, pero que protestaban contra la disolución de la Compañía.

LA FALTA DE AGUA DA ORIGEN A QUE DOS MUJERES RIÑAN, RESULTANDO UNA DE ELLAS CON LESIONES DE CONSIDERACION

Anoche se encontraban en la placeta de Cobas las vecinas Purificación Marín Naranjo, de 19 años, y Concepción del Rey Pérez, de 25.

Ambas pretendían, ante la escasez de agua que se padece por aquellos contornos, llevar el preciado líquido a sus domicilios.

Durante el intento de las dos mujeres se suscitó una discusión, que Concepción terminó dando un fuerte puntapié en el abdomen a su contendiente.

Purificación, que se halla en avanzado período de gestación, cayó a tierra, siendo recogida por otros vecinos y conducida a la Casa de Socorro.

Los facultativos de guardia, después de reconocer a la lesionada, calificaron su estado de pronóstico reservado.

El hecho fué denunciado en la Comisaría.

EL PERSONAL SUBALTERNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS BENEFICOS

Sigue este modesto personal sin ver satisfechas sus aspiraciones, que creyó serian atendidas por la actual Comisión gestora, confiando que se hallaría una fórmula que permitiese atender nuestras justas peticiones, remediando así el olvido en que nos tuvieron sus funestos antecesores.

Este personal, verdadera Cenicienta de los empleados provinciales, sin duda por su modestia no merece la atención de los señores que componen la Comisión gestora, cosa que no nos extraña en los antiguos y bien idos diputados, que sólo tenían sus preferencias para el alto personal quizás por serles más afines; pero no nos explicamos esta conducta en la actual Comisión que, por su carácter democrático, debía de atender en primer grado al más necesitado, al peor retribuido y sobre el que pesa la labor más impropia, pero desgraciadamente no vemos esa democracia traducida en hechos.

La fenecida Diputación provincial al aprobar los presupuestos para 1931, aumentó los haberes a médicos, practicantes, capellanes y personal administrativo de la misma; pero no creyó del caso hacerlo con el sufrido personal subalterno a pesar de nuestras reiteradas peticiones, que cayeron como siempre en el vacío.

¿Será necesario exponer de nuevo a los señores de la Comisión, cuál es nuestra situación con sueldos, si así pueden llamarse, de 2 a 5 pesetas, y prestando 12 y 24 horas de servicio?

¿Será necesario hacerles presente que tenemos derecho no sólo a estar mejor retribuidos, sino a la jornada legal de ocho horas y demás beneficios de la legislación social?

Esperamos que la Comisión se haga eco de nuestras justas aspiraciones, para lo cual sólo necesitan tener en cuenta el decreto publicado en la «Gaceta» del 31 de Diciembre, por el que se les autoriza a elevar el sueldo de su personal hasta equipararlos a los del Estado, con lo que darán término a la angustiosa situación de este personal tan injustamente preterido.

UN SUBALTERNO

PERSONAS, COSAS Y PALABRAS

LO INTRASCENDENTE

Lo bueno y lo malo. Lo blanco y lo negro. El fiel y el infiel. Todo su contravalor en la bolsa llena de asperezas — por el mucho uso — de la vida. Ser o no ser, como dijo el trágico inglés. Sin verso y sin retórica. Simplemente, con la franqueza imparcial de las gentes complicadas. Sin ser complicados no se puede vivir. Y sin ser llanos, tampoco. Cualquiera diría que estas líneas están destinadas para un grafólogo, que decidiría con su importante ciencia si éramos o no propensos al amor en un país cálido, o si nuestra vida discurre por los cauces buenos del Capricornio de seda.

Para decir todo esto, y más, no es necesario estudiar para abogado, como una señora, amiga de mis amigos, dice — u opina — de todas las personas que saben formar una oración gramatical. Esto del abogadoismo tuvo su época. Ya ni los mismos abogados dicen que lo son. No están contentados con su papel, y nadie se espone a un descalabro. O a dos. Escritor conozco que, viéndose perdido como tal, recurrió al reducto de su abogadoismo; no le valió. Ni tampoco perdió nada. Pero de no ganar a perder, que viene a ser la misma cosa, este mi amigo sacó una conclusión importante. No sabía lógica.

Sintético. Póker sintético. 39 (con número: odio a los números que se convierten en una cifra larguísima de letras) personas — no individuos, ¿por qué? — han sido detenidos por jugar al póker, sin alicación, sin justificación, al juego por antonomasia: el sintético. La Policía nunca entiende de estas cuestiones. La postura espiritual de estos jugadores no la comprenden sin duda estos celosos — juene celosos de celosos — y honrados policías del deber de los demás, que consiste en estos casos en fastidiar al prójimo.

Hubieran conducido a la prevención — ya no habrá que prevenir nada, era un hecho — a los jugadores del póker con alicaciones, y no nos extrañará; pero a los más puros jugadores — síntesis hermosa de la póker — no tiene explicación para nuestra pobre capacidad de no jugadores, de eternos aprendices de todos los juegos, que no conseguiremos aprender jamás.

Un colega da cuenta de la visita efectuada a la Comisaría de Vigilancia por un titulado masón. Se cuentan cosas pintorescas de esta secta; pero, por fin, se sabe que existe uno auténtico y verdadero. Esto de auténtico lo averiguó la policía. Existe en Granada un Centro masónico. Espero noticias con interés. Confidencialmente se tratará toda la información.

MA NUEL RAMOS

OBRA NECESARIA

La entrada al barrio Figares

Durante tres años se estuvo gestionando por el excelentísimo Ayuntamiento la expropiación del edificio de la calle de San Antón, que taponaba la entrada del barrio Figares por dicha vía.

Conseguida la referida expropiación por el Ayuntamiento de la República, el pasado mes de Noviembre comenzó la demolición del inmueble con rapidez inusitada, lo que hizo suponer la esperanza de ver completamente terminada la calle de Alhambra hasta su convergencia a la de San Antón; pero pasados los días empleados en la demolición, los materiales procedentes de ella quedaron acumulados en la parte destinada a vía pública, se colocó una cerca de madera en el solar edificable y hasta hoy.

Como quiera que es grande la escasez de trabajo existente en el Ramo de Construcción, el Ayuntamiento podría dar no poco trabajo urbanizando la correspondiente parte de calle, sacando a subasta el solar sobrante y conminando al propietario de los materiales para que proceda a su retirada.

Con todo ello también se evitaría el espectáculo diario de los jugadores de bolos y charpas, que han tomado asiento en dicho lugar.

ORTEGA Y GASSET EN GRANADA

Preguntamos anoche al gobernador civil señor Aguilar, si tenía noticias de la llegada a nuestra capital del señor Ortega y Gasset (D. José), anunciada para la mañana de hoy, y nos dijo que sabía llegaba en efecto, por noticias particulares, pero que oficialmente no había tenido la menor referencia.

Pida usted un número de muestra, gratis, en nuestra Administración de

“LA MODA PRACTICA”

Según nuestras noticias, en di-

Sintético. Póker sintético. 39 (con número: odio a los números que se

Queda aprobada la totalidad del proyecto de ley sobre el divorcio y en la sesión de hoy jueves comenzará la discusión del articulado

EL MINISTRO DE HACIENDA LEE UN PROYECTO DE LEY SOBRE RECARGO EN LAS CONTRIBUCIONES

Madrid 3.—A las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde declara abierta la sesión el señor Besteiro.

Ruegos y preguntas

El señor Templado protesta de la clausura del Sindicato Unico de Murcia y de la actuación del gobernador civil de la provincia.

Bruno Alonso pide la inmediata ejecución de obras públicas en Santander para conjurar la crisis obrera y que se extiendan estas medidas a todo el Norte de España, donde aumenta el paro.

Le contesta el ministro de Obras Públicas.

Interpelación sobre el régimen en las minas de Almadén

El señor Salazar Alonso interpela al ministro de Hacienda sobre el régimen administrativo en las minas de Almadén.

Analiza la difícil situación porque atraviesa aquella industria, y especialmente los mineros, por las deficientes condiciones higiénicas en que se desenvuelven.

Culpa de todo ello no sólo a la crisis, sino a la deficiente actuación del Consejo de Administración de dichas minas, significando que no debe ser presidente del mismo el director general de Propiedades porque no puede estar al frente de la industria.

El señor González Peña se expresa en términos análogos, refiriendo una visita que hizo a las minas. Trata también de la mala situación de los obreros, pidiendo que el Estado conceda a los mismos derechos pasivos como a sus demás empleados.

El señor Alberca Montoya se ocupa de las deficientes condiciones sanitarias en la explotación de las minas.

Orden del día. Debate sobre la totalidad del proyecto de divorcio

Seguidamente se pasa a tratar de los asuntos que figuraban en el orden del día, aprobándose definitivamente los proyectos concediendo pensiones a las viudas de los capitanes Heredia y Subiraz y Sargento Galán.

El señor Fecel defiende un proyecto de ley para que se conceda una pensión al sargento Francisco Polo, héroe del movimiento revolucionario de Badajoz en 1884. El orador cita en apoyo de su tesis un artículo del periodista Arturo Mori.

Se toma en consideración la propuesta. Un secretario da lectura al proyecto de ley sobre divorcio, anunciando el presidente que va a comenzar el debate del mismo sobre la totalidad.

En primer término consume un turno en contra el sacerdote señor Guallart.

Se opone en términos violentos a que un tema de tan excepcional importancia como el divorcio se trate en la Constitución, quitando esas atribuciones a la Iglesia, que es la única que tiene potestad en ese sentido.

Dice que el divorcio viene a disgregar el vínculo familiar y a hacerla desaparecer, como sucede ya en algunos países.

Hace numerosas citas de los padres de la Iglesia, especialmente de San Pablo.

El señor Pérez Madrugal le interrumpe, y dirigiéndose al presidente, dice: Señor presidente, ¿qué tenemos nosotros que ver con San Pablo?

Otro diputado dice casi simultáneamente: Esto es un sermón. (Es cándalo.)

El señor Barnes, que actúa de presidente, ruega a los diputados no interrumpian y guarden orden, pues la verdadera democracia está en oír todas las opiniones.

Un diputado: Una cosa es respetar el derecho de los demás y otra es la trágala.

El señor Guallart continúa su peroración en contra de la implantación del divorcio, expresando que los Papas siempre fueron refractarios a ello.

El señor Señales interviene para una cuestión de orden, diciendo que no debe tolerarse que se discutan ya hechos y cosas sancionadas en la Constitución, como está sucediendo con el artículo 43.

El señor Salazar Alonso, por la Comisión, abunda en idénticas manifestaciones.

El señor Vidarte consume un turno a favor, diciendo que con la implantación del divorcio se va a liquidar una situación social arcaica y exenta de todo principio de justicia.

Ataca las teorías sustentadas por el señor Guallart, exponiendo que la Iglesia admitió el divorcio en determinados casos, si bien en muy pocos llegaba a concederlo y siempre sin romper el vínculo.

Con esta ley se resolverán múltiples cuestiones morales y además se reivindicaron hombres y mujeres que no llegaron a comprenderse.

Agrega que el proyecto que se discute ha recogido las orientaciones de las leyes alemana y francesa en la materia e interpreta fielmente el precepto constitucional en que se implanta.

El señor Ruiz de la Villa se la-

menta de que se discuta antes el proyecto de divorcio que las leyes civiles que regulan al matrimonio. Expresa que la España de hoy no puede ser la de antes, ni la Rusia de ahora, entendiéndose que debe suavizarse el dictamen.

El doctor Juarros dice que ha observado ciertas anomalías en el proyecto, sin que por ello deje de ser bueno. Son éstas la falta de técnicos en Medicina para su redacción. Está conforme con que la impotencia sea motivo suficiente para entablar el divorcio.

El señor Leizaola consume otro turno en contra del proyecto, argumentando en síntesis que esta modalidad es atentatoria a la moral cristiana del país.

El señor Jaén renuncia a tomar parte en el debate por hallarse enfermo.

El señor Salazar Alonso expresa que se han presentado más de un centenar de enmiendas al proyecto, esperando sean retiradas muchas de ellas, porque la Comisión, al repararlas, ha procurado adaptar el dictamen al espíritu de ellas.

El presidente de la Cámara anuncia que el debate sobre el proyecto y que en la sesión de mañana comenzará la discusión del articulado.

Se señala el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

Se declarará fiesta nacional el día 11 de Febrero

Madrid 3.—Al terminar la sesión de Cortes, los periodistas conversaron con el señor Besteiro, el que les manifestó que se iba a presentar un proyecto de ley declarando fiesta nacional el día 11 de Febrero, en conmemoración de ser esa fecha en que se proclamó la primera República española.

LA TIERRA TIEMBLA

Un formidable terremoto ha devastado la ciudad de Santiago de Cuba

El número de muertos se eleva a unos dos mil

Formidable terremoto en Santiago de Cuba. Infinidad de muertos

New York 3.—Se anuncia que un formidable terremoto ha devastado a la una y media de la madrugada anterior la ciudad de Santiago de Cuba.

Se agrega que la población está en ruinas y que han perecido cerca de dos mil personas.

Lo que dice un corresponsal que estaba a bordo de un yate

New York 3.—Un corresponsal de Associated Press que se hallaba a bordo del yate «Corint» en el momento de ocurrir la gran catástrofe, y cuya embarcación navegaba a la altura de Santiago de Cuba, comunica que la sacudida sísmica, a juzgar por los efectos que se sintieron a bordo del yate, debió ser de una gran intensidad.

Agrega que los daños producidos por el terremoto han debido ser cuantiosos.

Los muertos se elevan a unos dos mil. Trágicos relatos de lo sucedido

New York 3.—Nuevas noticias del movimiento sísmico registrado en Santiago de Cuba, dan cuenta de haber quedado destruida una tercera parte de la ciudad de Santiago de Cuba, agregando que los muertos se elevan a unos dos mil aproximadamente.

Los supervivientes de la horrible catástrofe hacen terribles relatos de lo sucedido.

Más de la tercera parte de la población ha quedado reducida a escombros. La gente, presa de enorme pánico,

Salón Nacional

Temporada de Cine Sonoro Reproducción con el Super-Mandel ORPHEO SINCRONIC Hoy JUEVES 4 de Febrero de 1932 Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.

Magnífico programa 1.ª Situación por la orquesta Orpheo Sincronico 2.ª Entreno de la revista sonora de actualidad mundiales

Noticiero Fox Sonoro 3.ª Sensacional Entreno de la modernísima Super-producción alemana de la casa A.P.A. primer uso opereta militar habida y maravillosamente cantada titulada

Amor a toque de Retreta Incidentes cómicos a granel. Con el concurso de las mejores bandas musicales

4.ª FIN DE FIESTA con el estreno de la más fantástica película de dibujos animados TOBY, VIOLINISTA

Populaciones Arcaicas. Primeros 60 cl. El Sábado

CINOPOLIS Totalmente hablada y cantada en Español por IMPERIO ARGENTINA

TEATRO CERVANTES

PRINCIPAL CINEMA La mejor proyección sonora Hoy JUEVES 4 de Febrero de 1932 Secciones a las 4 y 1/2, 6 y 1/2, 9 y 11.

Sensacional estreno de Greta Garbo Greta Garbo, la excepcional actriz cinematográfica, se presenta en este film «Metropolis» como protagonista de la película

Inspiración

Tomar parte además, los notables Robert Montgomery, Lewis Stenne y Joan March.

Como complemento se proyecta un divertido dibujo muy cómico

LA PECADORA

A esta película sigue la titulada por Adolph Menjou.

Varias noticias

La mañana del Presidente. Lo que dice a los periodistas. Las estancias en Madrid de Cabanellas

Madrid 3.—El ministro de la Guerra recibió a una comisión de directores de fábricas y otra de oficiales de Oficinas militares.

A las dos de la tarde el señor Azaña se entrevistó con los periodistas, a quienes dijo que había asistido a la ceremonia de presentación de cartas credenciales del ministro en España de los Países Bajos.

Agregó que había sometido a la firma del presidente de la República varios decretos, entre ellos uno de Guerra para proceder a cubrir las vacantes que existen por pase a la reserva de los que se retiraron voluntariamente.

Se le interrogó si continuaba en Madrid el general Cabanellas y el presidente contestó afirmativamente.

—Ayer se dijo en el Congreso—insinuó un periodista—que el general Cabanellas estaba residiendo en Madrid por el alto comisario.

—Un general—respondió el señor Azaña—no puede ser residiendo por nadie más que por su superior jerárquico. Y si está aquí, es porque yo lo he mandado llamar.

—¿Y cuándo regresará a África?—interrogó otro periodista.

—No lo sé—dijo el ministro de la Guerra.

La disolución de la Compañía de Jesús. Reunión del Patronato

Madrid 3.—Terminado el plazo marcado por el decreto de disolución de la Compañía de Jesús, esta mañana se constituyó en la Presidencia el Patronato encargado de la incautación y administración de los bienes expropiados.

Preside dicho Patronato don Demófilo De Buen.

Iya han dado con él! Con el mejor Tinte y Quitamanchas de toda clase de ropas usadas, es el mejor que han conocido los nacidos, por lo bien que trabaja, lo pronto y lo muy barato que cobra.

Se tintan los lutos con negro sólido. Carrera de Genil, 47 y Plaza Nueva, 2.

Coliseo Olympia

Grandioso programa de cine sonoro Hoy JUEVES 4 de Febrero de 1932 4 SECCIONES 4 A las 4, 6, 30, 9 y 11 de la noche

PROGRAMA ¡¡POR ULTIMA VEZ!! ¡¡EXITO GRANDIOSO!! de la SEGUNDA y ULTIMA JORNADA en 10 partes de la emocionante super-serie «Universal» titulada

Huellas Dactilares

Interpretada por la genial EDNA MURPHY y KENETH ABLAN La Máxima emoción conseguida hasta el día en el cine sonoro y dialogado!

Títulos en Español superpuestos Precios: Butaca de patio. . . 1.00 Pesetino Idem Principal. . . 0.80 Id. General. . . 0.40 Id.

Mañana Viernes, DIA DE MODA, estreno «EL DIOS DEL MAR» Super-producción PARAMOUNT totalmente dialogada en Español. Por Rosita Moreno y Ramón Pereda.

COMPRO COLECCIONES DE SELLOS y toda cantidad, preferentemente de España. OFERTAS, a la Agencia AMERICAN STAMP Co. Compro colecciones. PAGO CONTADO. Viesca, 10. Cádiz

Doctor NEGIAS Abogado y Profesor de la Universidad Real de Ciencias de

UNION-NANIZ-BARGANTA Gran Vía, 45 y 51, 2º. CASAS

El pleno del Comité Nacional de la U. G. de T. acuerda por unanimidad solidarizarse con la obra realizada por los ministros socialistas

DON JOSE ORTEGA Y GASSET SALE PARA GRANADA Y ANUNCIA QUE NO PRONUNCIARA NINGUN DISCURSO POLITICO

El diario «Luz» publica nuevos detalles del proyecto sobre las Congregaciones religiosas

Madrid 3.—El diario «Luz» publica esta noche nuevos detalles relacionados con la ley especial referente a las Congregaciones religiosas.

Expresa que la libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión quedan garantidos en el territorio español, salvo el respeto debido a las exigencias de la moral pública.

Nadie podrá ser obligado a tomar parte en manifestaciones religiosas ni compelido a declarar oficialmente sus creencias.

Todas las religiones podrán ejercer libremente sus cultos dentro de los templos, y las procesiones podrán ser autorizadas solicitando previamente autorización.

Únicamente en casos excepcionales y por cuestiones de orden público serán prohibidas.

El Estado, las regiones, las provincias y los Municipios, no mantendrán, favorecerán ni auxiliarán, económicamente, alas iglesias, asociaciones e instituciones religiosas.

Se exceptúa aquellos casos en que el Gobierno estime oportuno subvencionar algunos templos declarados monumentos artísticos para atender a los gastos que ocasiona su conservación.

Se prohíbe a las Congregaciones y Ordenes religiosas el ejercicio de la industria, el comercio o la enseñanza; la posesión de bienes y su incapacidad para adquirirlos por sí o persona interpuesta, con excepción de los indispensables para sus viviendas o el cumplimiento de sus fines privativos.

En una disposición transitoria se dice que el Gobierno podrá autorizar el ejercicio de una industria nueva, bien porque sea netamente típica y no deba desaparecer, o que por su modernidad se crea precisa, pero sin que su ejercicio pueda causar daños a las demás industrias nacionales.

Reunión del Comité Nacional de la U. G. de T. con asistencia de los ministros socialistas

Madrid 3.—Hoy se reunió el Comité Nacional de la U. G. de T. con asistencia de los ministros socialistas.

Al final se dió una extensa nota de lo tratado en la reunión.

Entre otras muchas consideraciones, explica que reunido el Pleno del Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores, después de amplias deliberaciones y citadas las explicaciones dadas por los camaradas ministros Largo Caballero y Fernando de los Ríos, se acordó por unanimidad solidarizarse con la actuación desarrollada por ellos en el Gobierno de la República, y que la Comisión Ejecutiva se ponga al habla con la del Partido Socialista para resolver las cuestiones que puedan interesar a la clase trabajadora y al mismo tiempo para hacer una intensa campaña de la labor efectuada por los ministros socialistas, con el fin de que el pueblo conozca al detalle todo lo hecho.

También se ocupó del pleito que tienen pendiente los ferroviarios, asistiendo la Comisión Ejecutiva del Sindicato Nacional Ferroviario.

El presidente de la asamblea puso de manifiesto el alcance del asunto que se iba a debatir, concediendo la palabra a Trifón Gómez.

Intervinieron los camaradas Prieto, Largo Caballero y Fernando de los Ríos, y se acordó nombrar una ponencia para que formule unas conclusiones que se discutirán en la sesión de mañana.

También se trató de la ponencia designada para estudiar la crisis de trabajo, la que propone que se active la reforma agraria y se haga efectivo el decreto de labores forzoso de las tierras; que por Ayuntamientos y Diputaciones se intensifiquen las obras; implantación de la semana de cuarenta y cuatro horas y aumento de salarios.

Los expedientes contra los funcionarios de Seguridad y Vigilancia

Madrid 3.—Hablado hoy con los periodistas el director general de Seguridad, les dijo que había mandado archivar todos los expedientes que se habían formado en tiempos de la Dictadura contra funcionarios de los cuerpos de Seguridad y Vigilancia.

Declaraciones del ministro de Justicia

Madrid 3.—Hablado esta tarde con los periodistas el ministro de Justicia, les dijo que el memorándum entregado por el nuncio no tenía trascendencia alguna y así se apreció en el Consejo de ministros celebró ayer.

Agregó el señor Albornoz que mañana intervendrá en la interpelación sobre la disolución de los Jesuitas, creyendo que con su discurso quedará ultimado ese asunto.

Terminó diciendo que dentro de breves días firmará una extensa combinación judicial.

Don José Ortega y Gasset sale para Granada

Madrid 3.—En el expreso de An-

dalucía ha marchado esta noche a Granada el ilustre pensador don José Ortega Gasset.

Los periodistas le preguntaron si era cierto que iba a pronunciar en dicha capital un discurso político; contestándole que solamente iba a visitar a sus amigos y a asistir a un banquete que se había organizado en su honor, pero que, desde luego, tenía el proyecto de no hacer declaraciones políticas de ninguna clase.

Lerroux desmiente que haya desistido de ir al acto de Barcelona

Madrid 3.—Esta tarde se entrevistaron los periodistas con el señor Lerroux, los que le preguntaron si era cierto que había desistido de ir a Barcelona a tomar parte en el acto político que se celebrará allí, y en su lugar celebrar otro en Madrid.

—Eso no es cierto, entre otras cosas, porque yo no vuelvo nunca la cara. Ese acto está acordado celebrarlo y se celebrará en Barcelona.

Gil Robles conferencia con el ministro de la Gobernación

Madrid 3.—Esta tarde conversó el diputado agrario señor Gil Robles con el ministro de la Gobernación.

Los periodistas preguntaron al

primero el objeto de la entrevista, diciéndoles el señor Gil Robles que había tratado con el señor Casares de la celebración de actos de propaganda, habiéndole dicho el ministro que los autorizara siempre que los gobernadores civiles le garantizaran que no ocurrirán desórdenes.

El ministro de Hacienda visita el Centro de Contratación de Monedas

Madrid 3.—El ministro de Hacienda, con el gobernador del Banco de España, visitó esta mañana, con carácter particular, las oficinas del Centro de Contratación de Monedas instalado en el Banco de España.

El señor Carner fué recibido por algunos consejeros del Banco y los subgobernadores del mismo, los cuales le cumplimentaron, poniéndose a su disposición.

El ministro de Hacienda recorrió todas las dependencias y acordó algunas modificaciones en la instalación que no responda a la importancia que su misión tiene.

Por vacante de uno de los puestos de directores de C. O. C. M. ha sido nombrado por el ministro de Hacienda para desempeñarla provisionalmente don Epifanio Ruindeiro, director del Banco Exterior de España.

Ha presentado sus cartas credenciales al presidente de la República el nuevo ministro de Holanda

Madrid 3.—Esta mañana se celebró el acto de presentar sus cartas credenciales al presidente de la República el ministro plenipotenciario de Holanda en España señor Roosemale Letuw.

Era la primera ceremonia de esta clase que se celebra desde la proclamación del señor Alcalá Zamora para la Jefatura del Estado.

El introductor de embajadores, con una representación de la escolta presidencial, recogió al diplomático holandés en su domicilio, tras dándole el palacio presidencial y penetrando por la puerta llamada del príncipe.

Rindió honores una compañía de Infantería.

El ministro plenipotenciario de Holanda entregó sus cartas credenciales al presidente de la República, y éste las puso en manos del representante del Gobierno, que era el señor Azaña, en funciones de ministro de Estado provisional.

Después de la presentación del alto personal de la Presidencia el jefe del Estado y el representante de Holanda sostuvieron una breve conversación.

En el patio de Palacio se reorganizó la comitiva, y en el mismo orden el señor Roosemale regresó a su residencia.

El comercio del maíz. Los plátanos canarios. Nuestras frutas en Stokolmo

Madrid 3.—El ministro de Agricultura dijo a los informadores, que habiendo llegado al Ministerio propuestas de variación del régimen arancelario, se ha hecho un estudio sobre el comercio del maíz en la segunda quincena del mes de Enero y no se observan grandes variaciones, ya que si bien es cierto que el precio ha experimentado una baja de cincuenta y cinco centavos tonelada, lo es también que los cambios de las monedas extranjeras han sufrido una elevación que compensa aque-

lla baja.

Manifestaciones del secretario de Estado

Madrid 3.—Al hablar con los informadores y a preguntas de éstos, el subsecretario de Estado dijo que se habían recibido noticias oficiales acerca del terremoto que ha sufrido la ciudad de Santiago de Cuba.

Expresó que había recibido la visita del ministro de Suecia y del encargado de Negocios de Hungría.

También dió cuenta de haber presentado al presidente de la República sus cartas credenciales el nuevo ministro plenipotenciario de Holanda en España.

Terminó diciendo que no se pronunciaron discursos en dicho acto, limitándose éste a un cambio de impresiones de mutuo efecto.

China acepta una proposición para que cesen las hostilidades en Shanghai, pero el Japón la rechaza

Entre las escuadras china y japonesa se han interpuesto navíos británicos y norteamericanos

Las escuadras china y japonesa, a poca distancia

Londres 3.—Las noticias que se reciben de Oriente anuncian que las escuadras china y japonesa están separadas actualmente unas ocho millas una de otra.

Navíos de guerra británicos y norteamericanos se han situado entre las escuadras beligerantes para impedir que puedan entrar en fuego.

Ataque a las tropas chinas. Fuego de artillería

a suspender las hostilidades y retirar sus tropas de Shanghai, a fin de entablar negociaciones que den término al conflicto actual.

China acepta una proposición para llegar a una fórmula, pero el Japón la rechaza

Londres 3.—Dicen de Shanghai que el ministro de Negocios Extranjeros de China ha participado que su Gobierno acepta la proposición examinada a que cesen las hostilidades en Shanghai.

La intervención de las potencias extranjeras en el conflicto planteado ha contribuido a hacer mayor la tirantez de la situación.

La Gran Bretaña y el conflicto chino-japonés

Londres 3.—Según un periódico de esta capital, el Gobierno de Tokio ha aprobado la propuesta de los ministros de Negocios Extranjeros, Guerra y Marina, de enviar una nueva división de tropas para participar en las operaciones de aquel sector.

URALITA

para techar. Chapa para sacaderos de Tabacos. Tubos para conducciones de aguas con presión. Tubos para conducciones de vapor. See Anillo, 88 (Puerto Constituido). — GRANADA.

CONFLICTO RESUELTO

Se firmó ayer el acta con las bases que han solucionado la anunciada huelga tranviaria

En la tarde de ayer hubo una interesante y larga reunión en el Gobierno civil, presidida por el señor Aguilar, y a la que asistieron representantes de la Empresa de los Tranvías...

los obreros se distribuyan el trabajo con arreglo al número de empleados fijado en la reforma de las nuevas plantillas.

3.º Los turnos a que hace referencia el número anterior serán propuestos por la sección de tranvías a la Empresa, y todos los empleados podrán turnar en todos los servicios...

4.º Todos los obreros disfrutaran en los servicios en que turnen los mismos sueldos personales que tienen en la actualidad.

5.º Ningún personal procedente del Cable podrá venir a turnar con los obreros de la Compañía que figuran en las plantillas de los servicios que van a turnarse.

6.º La Compañía gestiona a la Sociedad Obrera de Armilla la rescisión del contrato que tiene con ella para que en sus trabajos se ocupen los obreros que figuran en la Compañía y que han de turnarse.

7.º La Empresa, a solicitud de los obreros, le concederá licencias o permisos por tiempo limitado, y con derecho, por parte del obrero que lo disfrute, a seguir perteneciendo al escalafón por término de un año, prorrogable en caso de que el citado obrero manifieste de un modo expreso a la Sociedad su deseo de continuar figurando en el escalafón.

Y para que conste y tenga su debido cumplimiento, se extiende la presente acta, que firman todos los señores reunidos.

De esta manera se ha conseguido solucionar tan importante cuestión, no siendo las menos las reiteradas gestiones que para conseguir el satisfactorio fin ha realizado el gobernador civil señor Aguilar Rodríguez.

La Asociación de funcionarios de la Diputación ha elegido nueva Junta directiva

Ayer tarde celebró junta general reglamentaria la Asociación de funcionarios y subalternos de la Diputación de Granada, presidiendo don Luis Aguilera Gómez. Se aprobó el acta de la general anterior, así como el estado de cuentas del pasado año, y la Memoria de la directiva saliente...

Después de presentarse por los asociados algunas proposiciones, sobre las que recayó acuerdo, se procedió a elegir nueva directiva para el actual año, resultando nombrados:

Presidente, don Narciso de la Fuente Ruiz; vice, don Tomás Fernández Casado; interventor, don Julio González Carrascosa; tesoro, don Antonio Rivero Domínguez; secretario, don Luis de Angulo Montes; vicesecretario, don Miguel Durán; vocales: don José Calero López, don Ramón Ramos Robles, don Eduardo Soler Cornejo, don Joaquín Corral Almargo y don José Trenzado Roldán.

Está a la venta la LEGISLACION DE LA REPUBLICA

Compilación de las disposiciones dictadas y publicadas en la «Gaceta de Madrid» desde el día 14 de Abril al 31 de Diciembre de 1931, por José F. Arroyo (abogado del Estado) y Juan Ossorio Morales (profesor de la Facultad de Derecho de Granada)...

Librería Prieto. Mesones, 65. Teléfono, 2918

UNA GRAN PROPAGANDA

DISTINTOS ASPECTOS DE UNA CAMPAÑA NACIONAL

Desde que se inició el cambio de régimen—que por atollamiento y miedo en unos, sugeridos por la mala fe y el deseo de lucro ilícito, y por ignorancia en los más, dado el hábito tan extendido de no querer enterarse...—y se acentuó el éxodo de capitales y se acentuó el atesoramiento de billetes y la ocultación de riqueza, se entendió por hombres patriotas y financieros competentes que ese era un camino por el que se iba a la ruina económica de España...

una distribución de centenares de miles de carteles por toda España, en los que se propaga aquel aviso patriótico en Círculos, teatros, Bancos, grandes comercios, cafés, hoteles, estaciones de ferrocarriles, así como en tranvías, metro, autos de línea, etc., etc.

Y se pensó en el remedio, o por lo menos, en la necesidad de aminorar los males que de tal situación se deducirían. Y se creó el órgano adecuado y la compañía se organizó; desde Octubre último hasta la fecha, no ha pasado día sin aportar a la misma una nueva faceta, un nuevo matiz de actuación.

En la prensa de Madrid y provincias se publicó oportunamente una circular reproducida del «Boletín Eclesiástico» de la diócesis de Madrid-Alcalá, en la que el prelado recomendaba a los párrocos que hicieran valer su influencia entre los feligreses, advirtiéndoles los peligros del atesoramiento y ocultación de dinero y haciendo al propio tiempo un llamamiento a su caridad para que con el fomento de negocios, empresas y obras de todo género, contribuyeran a dar trabajo a tantos obreros sin él y empleado desocupado.

Se han circulado numerosos artículos de escritores ilustres, en los que: aun de distinta manera de ver y enfocar la cuestión, se coincidía en la finalidad inspiradora de la campaña. Se editó y repartió entre numerosas corporaciones oficiales y entidades particulares un artístico y documentado folleto con especial envío al Gobierno y a los miembros del Parlamento, cuya acción oficial se recababa para dar mayor autoridad y eficacia al fin perseguido de restaurar el crédito y la confianza nacionales.

Finalmente, en fecha más reciente, se han proyectado en los principales cines de Madrid y de casi toda España y se han transmitido por Radio avisos autorizados sobre la necesidad y conveniencia de no desprenderse de los valores nacionales, cuya adquisición depreciada provocan agentes criminales para lucrarse al sobrevenir la obligada e inmediata alza de aquéllos. Respondiendo a esta misma finalidad, se ha hecho

realizar la racionalización de su producción, transporte y distribución de todos los productos nacidos de sus fuentes de riqueza, pues es lamentable que en esta lucha emprendida que se ha establecido entre todos los pueblos, nosotros permanezcamos al margen, pues no hay que perder de vista que la situación especial de nuestra economía nos coloca en una situación especial para sacar un rendimiento cuantioso de esta nueva guerra económica a que el mundo se ha lanzado torpemente.

La comoción general que amenaza la estructura económica mundial, cuyas principales características es la guerra de tarifas y el problema del paro forzoso, en España podrán repercutir con muy escasa intensidad, si el poder público y los magnates del comercio y de la industria unían sus voluntades en un esfuerzo común y emprendan una bien orientada campaña para exportar los productos de nuestra nación.

Indica que de la riqueza productiva de España, únicamente se exporta un 10 por 100, lo que da una idea de la importancia del asunto que va a hablar, para la economía nacional. Los principales consumidores de fruta agrícola española radican en el continente europeo: Inglaterra, Suecia, Noruega, Alemania, Dinamarca, Holanda, Bélgica y Francia. Algunas repúblicas del continente americano son también consumidores de nuestros productos agrícolas, principalmente la República Argentina y Uruguay, Centro Europa y algunos estados balcánicos importan también estos productos.

El señor Fábregas hace un minucioso estudio de las diversas modalidades de la producción agrícola española, y dice que la producción frutera ocupa un lugar importante en este sector de la producción nacional. Indica que de la riqueza productiva de España, únicamente se exporta un 10 por 100, lo que da una idea de la importancia del asunto que va a hablar, para la economía nacional.

Los principales consumidores de fruta agrícola española radican en el continente europeo: Inglaterra, Suecia, Noruega, Alemania, Dinamarca, Holanda, Bélgica y Francia. Algunas repúblicas del continente americano son también consumidores de nuestros productos agrícolas, principalmente la República Argentina y Uruguay, Centro Europa y algunos estados balcánicos importan también estos productos.

Hece después una serie de consideraciones respecto a los mercados exóticos, poniendo de manifiesto por lo que respecta a Siria, donde, si bien durante el verano produce la suficiente cantidad de fruto para su consumo, en el invierno, importa naranjas de Palestina y las manzanas de Smirna y California, lo que evidencia las posibilidades que tendría la producción frutera española si tuviera una buena organización.

El orador llama la atención de nuestros exportadores de fruta, por los diversos puntos tratados en el transcurso de su disertación, y pide unánime para combatir en el mercado exterior la gran competencia que la producción de California viene realizando contra nuestra producción frutera.

España—termina el orador—debe

Disposiciones oficiales

Madrid 3.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes: Disponiendo se abra un período de matrícula para los alumnos de Filosofía y Letras que se encuentren en los casos siguientes:

Para aquellos que habiendo sido declarados aptos en los exámenes de ingreso soliciten matrícula de las materias a) y b).

Para los alumnos que estudiaban por los planes de 1928 y 1930 y deseen adaptarse al nuevo.

Para los alumnos que, habiendo estado pendientes de los acuerdos de la Facultad, no hicieron matrícula oficial en el período reglamentario.

El plazo de matrícula que se abre es de diez días a contar de la publicación de esta disposición en la «Gaceta».

Disponiendo se abone a los Ayuntamientos que tienen reconocido el derecho a percibir del Estado una anualidad de la subvención para obras de abastecimientos de aguas, la cuarta parte de la correspondiente anualidad.

Declarando que a los maestros de escuelas unitarias, al convertirse éstas en graduadas, deseen seguir actuando como maestros de sección, se les considere tales servicios como continuación de los anteriores a la graduación, a los efectos de traslado.

Nombrando médico forense del distrito del Sagrado de Granada a don Manuel Crespo.

Nombrando general de brigada en situación de segunda reserva al coronel de Infantería de la escala de reserva don José Poch, caballero de la Orden Militar de San Fernando.

Disponiendo que la Compañía Telefónica Nacional de España no desconecte teléfono alguno de usuario que esté dispuesto a abonar la parte alícuota de tarifa correspondiente a los días en que se preste normalmente el servicio; y que conecte los teléfonos de los que se negaron a pagar los días en que no gozaron de los servicios telefónicos con motivo de las pasadas huelgas.

Disponiendo que la Compañía Telefónica Nacional de España no desconecte teléfono alguno de usuario que esté dispuesto a abonar la parte alícuota de tarifa correspondiente a los días en que se preste normalmente el servicio; y que conecte los teléfonos de los que se negaron a pagar los días en que no gozaron de los servicios telefónicos con motivo de las pasadas huelgas.

AGLON AUTO-OIL Es el Lubrificante más perfecto

INFORMACIONES COMERCIALES

La exportación de frutas

Ha tenido lugar el décimo de serie de Cursos de Expansión Comercial organizados por el Centro Internacional de Intercambio de Barcelona. La disertación corrió a cargo del director general de la Institución, don Juan P. Fábregas, y versó sobre el tema «Los mercados de consumo para las frutas españolas».

Inició su disertación el señor Fábregas, haciendo notar que la agricultura es la principal fuente de riqueza de España y que ella ocupa el 60 por 100 de nuestro comercio de exportación. Indicó asimismo que de los ocho millones de habitantes activos de la península, 4 millones se dedican a la agricultura y que pueden calcularse en 5 millones el total de agricultores pobres y proletarios agrícolas.

El señor Fábregas hace un minucioso estudio de las diversas modalidades de la producción agrícola española, y dice que la producción frutera ocupa un lugar importante en este sector de la producción nacional. Indica que de la riqueza productiva de España, únicamente se exporta un 10 por 100, lo que da una idea de la importancia del asunto que va a hablar, para la economía nacional.

Los principales consumidores de fruta agrícola española radican en el continente europeo: Inglaterra, Suecia, Noruega, Alemania, Dinamarca, Holanda, Bélgica y Francia. Algunas repúblicas del continente americano son también consumidores de nuestros productos agrícolas, principalmente la República Argentina y Uruguay, Centro Europa y algunos estados balcánicos importan también estos productos.

Hece después una serie de consideraciones respecto a los mercados exóticos, poniendo de manifiesto por lo que respecta a Siria, donde, si bien durante el verano produce la suficiente cantidad de fruto para su consumo, en el invierno, importa naranjas de Palestina y las manzanas de Smirna y California, lo que evidencia las posibilidades que tendría la producción frutera española si tuviera una buena organización.

El orador llama la atención de nuestros exportadores de fruta, por los diversos puntos tratados en el transcurso de su disertación, y pide unánime para combatir en el mercado exterior la gran competencia que la producción de California viene realizando contra nuestra producción frutera.

España—termina el orador—debe

EL SEÑOR D. Miguel Angel González GÓMEZ Falleció el día 31 de Enero de 1932 R. I. P. Su desconsolada esposa, doña Carmen Gutiérrez Recuerda, sus hijos, doña Carmen y don Miguel Ángel, hijo político, don Francisco Álvarez, sus nietos, Paquito y Miguel; madre política, doña Mercedes Recuerda; hermanos, don Florencio y don José; hermanas políticas, sobrinos, sobrino político y demás familia. PARTICIPAN a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a la misa de Requiem que tendrá lugar el viernes día 5 del actual, a las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de San Ildefonso, por cuyos favores les vivirá agradecidos. Granada 4 de Febrero de 1932.

Lo de Cogollos de Guadix

El presidente de la sociedad obrera socialista «La Favorita» de Cogollos de Guadix, Donato Gómez, nos comunica lo siguiente con relación a la información que pu blicamos ayer sobre lo ocurrido en dicho pueblo.

Que la manifestación obrera la organizaron los elementos de dicha sociedad para pedir que se constituyera y funcionara legalmente la Bolsa de Trabajo.

Que la manifestación se desarrolló pacíficamente sin que los obreros perturbaran el orden ni intentaran asaltar el Ayuntamiento.

Que «La Favorita» es la sociedad que verdaderamente representa a la clase trabajadora de Cogollos.

Que mientras el juez municipal buscaba al alcalde, que se había hecho «invisible», los obreros esperaron pacíficamente en la plaza hasta que se abrieron las puertas del Ayuntamiento por orden de la Alcaldía, y se procedió a constituir la Bolsa de Trabajo, cosa que se hizo en perfecta armonía y sin la intervención de la fuerza pública.

Y, por último, que en Cogollos de Guadix se desconoce que vivamos en una República, por que los individuos que manejan la situación son los mismos que predominaban en tiempos de la Dictadura.

Enfermedades de los ojos y anomalías de la visión Dr. García Duarte Consultorio de la especialidad en la Facultad de Medicina SAN VIA, núm. 33 y 34 Consulta de preferencia, de 1 a 2, ordinaria, de 3 a 6; gratuita a los pobres; de 9 a 10 en el Dispensario de la Facultad de Medicina.

Sucesos de ayer

Detención de un ratero Por agentes de Vigilancia fué detenido el conocido ratero Carmelo Hernández Valdivia (a) «El Valdivia», al que se le ocuparon diversos utensilios de robo. Ingresó en la cárcel.

Accidentes del trabajo En el hospital de San Juan de Dios fueron asistidos de lesiones leves producidas en accidentes del trabajo, Daniel Bueno Chica, de 37 años, albanil; Estanislao Osuna Martín, de 24, jornalero y vecino de Dóder, y Juan Sierra Aragón, de 14, aprendiz de ebrenista.

Cocceado por un burro En la carretera de Jaén recibió la coz de un burro el obrero Torcuato Martínez López, de 20 años, resultando con una herida contusa en el muslo izquierdo, de carácter leve. Se le asistió en el Hospital provincial.

Un mordisco En el establecimiento benéfico citado recibió asistencia la niña de 11 años, Virginia Fernández Maldonado de una herida en la mano derecha que le produjo otra niña al mordérle cuando reñían en la calle de Ventanilla.

Grave caída En Domingo Pérez dió una grave caída el niño Juan Pardo García, de 8 años, caudándose la fractura del codo izquierdo. El pequeño fué trasladado a Granada, ingresando ayer en el Hospital

Los que no se quieren bien En la Comisaría presentó una denuncia Teresa Huertas López, que vive en Nueva de la Virgen 30, contra Francisca Herrera García, que le hace objeto de malos tratos. —Adela Ramos Ruiz, habitante en plaza de Rosales 1, fué maltratada en la Pescadería por Rafael Martín Cabello (a) «El Tiras».

DR. ALEMAN Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid Enfermedades de la Piel y Venéreo-Sifilis Consulta de 11 a 1 Calle Marlon (Gran Via), 6 Teléfono 1884

CASA LEYVA MAIZ TREMESINO DE PABILLO Clase acrocladística de esta Casa Semilla de remolacha azucarera de gran rendimiento en grados y tonelaje Semilla de remolacha forrajera, blanca y encarnada. Semilla de asfalfa de Provenza. Juan Leyva. MESONES, 3 y 5. Granada

AYUNTAMIENTO Negociado de Gobernación

En cumplimiento de acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento, de 30 de Enero pasado, se anuncia con curso de adquisición de una máquina de escribir portable, con destino al Negociado de Policía urbana.

El concurso tendrá lugar el día 16 del corriente y hora de las doce de su mañana.

Las proposiciones se presentarán en el acto del concurso, en pliego cerrado, debiendo acompañar modelo que se ofrece.

Es condición especial aceptara cambio la máquina que usa actualmente dicho Negociado, marca Remington.

HERNIADOS! LA FABRICA de Braqueros y Aparatos para curar las hernias os dice: Abrir los ojos a la realidad. La fábrica de aparatos posee todos los modelos necesarios para contener toda clase de hernias, y si aquéllas no bastasen se construiría el que fuese necesario. ¡No comprar aparatos de mucho precio! Consultar a los herniados que han curado y sabrás que más de la mitad lo han logrado con aparatos económicos construidos en esta casa.

BAZAR RAYOS X EUGENIO P. REQUENA Acera del Casino, 22. Debajo del Casino. Granada

CLUB RECREATIVO GRANADA Se recuerda a los señores socios que hoy jueves celebrará este Club junta general extraordinaria, a las diez de la noche, en el local de la Asociación de Empleados de Escritorio (calle Ancha de la Virgen, número 16, principal).

ORO DE LEY se compra en la JOYERIA REGENT, Acera del Casino, 15, y Puerta Real, 6.

Me casaré muy pronto

¿Y con cuarenta cumplidos...? ¿Quién lo diría?... ¡Si parece un sueño! Pero que difíciles están ahora los hombres—pensaba yo—cuando de repente me dice que quiere casarse en un mes. ¿Sabéis, amigas lectoras, a qué atribuyo un éxito tan vertiginoso? Pues lo voy a decir en secreto: tenía hace unos años la cabeza llena de canas y me las he quitado con NOGALIA, una tintura magnífica que me ha dejado el pelo en un tono castaño natural verdaderamente precioso. Parezo veinte años más joven.

Claro es que yo he usado ese tono porque mi pelo es castaño, pero sepan mis lectoras que para todas sirve esta maravillosa tintura, pues las hay en negro, en castaño oscuro y claro, en rubio, etc. Es un producto buenisimo y garantizado como inofensivo de verdad. Amable lectora: Si te interesa tener el pelo sin canas, estando de bonito y rejuvenecer veinte años, pide el folleto «NI UNA CANA» a la casa INTEA, Apartado. 82. Santander. Lo mandan gratis.

ADJUDICACION DE CASAS BARATAS

Las personas que puedan ser beneficiarias de casas baratas podrán solicitar de la Caja de Previsión Social la adquisición de alguna de las casas que esta Institución ha construido en la Huerta de Belén.

El plazo termina el 15 de Febrero. Para más detalles sobre requisitos de las solicitudes consúltese en las Oficinas de la Caja, de 10 a 1.

La película Según la investigación odontológica altera el color natural de los dientes y provoca serios desórdenes en la dentadura. Debe cambiarse diariamente.

Para enblanquecer los dientes libretos de la película opaca. Vd. que lee esto, seguramente retiene manchas procedentes del tabaco y alimentos. El medio seguro de destruirla es el uso del Pepsodent. No contiene arena ni nociva y elimina la película donde fracasan los métodos ordinarios. Tenga dientes hermosos, brillantes. Presévese! Use Pepsodent. Adquiera un tubo hoy, "Use Pepsodent dos veces al día. Vea a su dentista por lo menos dos veces al año."

LA COTORRA Ha reanudado su publicación el periódico satírico «La Cotorra», que dirige el señor Quesada.

Universidades. Gratificación

Se dispone que al ayudante de clases prácticas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, don Antonio Gutiérrez, se le acredite el percibo de la gratificación de 3.000 pesetas anuales, por el desempeño de auxiliaria temporal vacante en el grupo de asignaturas de Derecho Canónico y de Historia del Derecho.

Institutos. Tribunales de oposición

Como acumulación por haberse omitido a la orden ministerial de 22 de Septiembre próximo pasado, en la que aparece el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a cátedras de Geografía e Historia de los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza de Madrid y Barcelona, Cervantes y Maragall, respectivamente, como las de Alcoy, Baeza, Pontevedra y Cuenca, el ministerio ha resuelto que se publiquen los sueldos de dicho Tribunal; a saber: Don Andrés Bellogín, don Cristóbal Pellejero Sotera, don Vicente Serrano y don José Pulido, catedráticos de la referida asignatura en los Institutos de Cartagena, Pamplona, León y Huelva, respectivamente, dando el plazo de diez días a los opositores para la recusación.

Reingreso

Vista la instancia de doña Mercedes Prieto y Hevia, profesora numeraria de Ciencias Fisicomatemáticas de la Escuela Normal de Badoz, en situación de excedencia voluntaria, solicitando su reingreso en el servicio activo de la enseñanza; visto lo dispuesto en la ley de 27 de Julio de 1918 y en los decretos de 31 de Julio y de 7 de Agosto último, el ministerio ha resuelto concederle el reingreso solicitado, con los derechos y limitaciones establecidas en las mencionadas disposiciones.

Escuelas Normales. Nombramientos

De conformidad con los preceptos contenidos en la real orden de 2 de Julio de 1925 sobre colocación de profesores de Escuelas Normales que se hallen en situación de excedencia forzosa, se nombra a doña Maravillas Segura Lapomba, profesora numeraria de Pedagogía de la Escuela Normal del Magisterio primario de Melilla, con el sueldo de 5.000 pesetas anuales, que le corresponde por el número en el escalafón y el 30 por 100 sobre el sueldo.

Licencia

Se concede por un mes y con todo el sueldo a doña Josefa Callao, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos, adscrita al Archivo Regional de la Corona de Aragón.

EL CARNAVAL

El baile de la Filarmónica

Esta Sociedad organiza cinco grandes bailes de disfraces en los días 6, 7, 9, 13 y 14 del actual.

Este año lucirán adorno los tres grandes salones de esta Sociedad, estando terminándose el arreglo de los mismos por los artistas de la Sociedad.

Se ha contratado una gran orquesta y habrá un esmerado servicio de ambigü.

Los señores socios pueden retirar de conserjería las invitaciones para dichos bailes.

NO DEJE USTED DE LEER

"HERALDO DE MADRID"

Para el señor administrador de Correos

Algunos de nuestros suscriptores en Guadalupe vienen lamentándose reiteradamente de la excesiva irregularidad con que reciben nuestro diario. Y hasta se da el caso de que hay quien recibe el periódico alterno.

Esperemos del señor administrador de Correos se haga eco de estas quejas que le trasladamos y ordene lo necesario encaminado a que estas deficiencias se subsanen.

FOLLETIN DE "EL DEFENSOR"

LOS SIETE PECADOS CAPITALES EUGENIO SUE TOMO I

vo hacia la baronesa, ésta, que la estaba contemplando con mucha atención, se alejó algunos pasos andando hacia atrás, a medida que Ernestina se acercaba, y le dijo con un tono de afectuoso reproche: -¡Ah!, amiguita mía, sois incorregible... -Y eso, ¿por qué señora? -La franqueza en mí, ya os lo dije, tal vez raya en exceso... que queréis que os diga, es uno de mis mayores defectos; así de inculparos... os inculparé siempre, que no andéis bien de recta... -Es verdad, señora... creed que es bien a pesar mío, que voy

De 8,00 a 9,00: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos, a las 8,00, 8,20 y 8,40.

11,45: Mediodía. Nota de sinfonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avella.

12,00: Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Programa del día.

12,15: Señales horarias. Fin de la emisión.

14,00: Sobremesa. Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletería meteorológica. Bolsa de contratación. Concierto por el Sexteto de la Estación. «Don Juan» (obertura), Mozart; «Cádiz» (fantasía), Chueca; «Polonesa en la», Chopin; «Danza asturiana», B. Fernández; «Serenata», Gounod; «Puerta de tierra», Albéniz.

15,15: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

15,25: Información teatral. Índice de conferencias.

15,30: Fin de la emisión. Tarde, 19,00: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras. Programa del oyeute. (Este programase compondrá de discos, solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes.)

20,15: Noticias. Servicio directo de Unión Radio.

Información de la sesión del Congreso de los diputados. Servicio directo de Unión Radio.

20,30: Fin de la emisión. Noche, 21,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio. (Noticias recibidas después de las 20,30.)

Fragmentos de óperas Aureliano Pertile (tenor). «Guillermo Tell» (o Matilde io t'amo), Rossini; «La Favorita», Donizetti; a) Una vergine, b) Spirto gentil; «Il puritani» (a te o cara) Bellini; «La bohème» (chege-lida manina), Puccini; «Marta» (m'appari) Flotow; «Adriana Lecocœur» (la dolcissima effie), Cilea; «Andrea Chenier» (come un bel di di maggio), Giordano.

22,15: Transmisión desde el Hotel Nacional. Concierto por la banda de Ingenieros dirigida por el maestro Marquina.

23,45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 4

Sala de lo Civil. -Juzgado de Vélez Málaga. Doña Antonia Sánchez y otro con don Fernando Nieto Fernández, sobre nulidad de sentencia; ponente, señor Morales; abogado, señor Vázquez; procurador, señor Taboada; secretario, señor Pardo. Audiencia provincial. - Sección primera. Juzgado de Motril. Contra Pedro María López, por incesto. Tribunal de jurado; abogado, señor Azpitarte; procurador, señor Rivas; secretario, señor Pardo.

Sección segunda. -Juzgado de Alhama. Contra Juan Mediavilla Ruiz y otro, por amancebamiento; ponente, señor Luque; abogados, señores Tello y Sánchez Chacón; procuradores, señores Rivero y Saba tel; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Montefrío. Contra Juan Moreno Arco, por hurto; ponente, señor González; abogado,

Por esta Audiencia se han dictado las siguientes: En causa del Juzgado del Sagrario, contra Salvador Ogaña Burgoño, Lucio Ortega González, Antonio Guerrero Gómez, por imprudencia temeraria, se le condena al primero a la pena de seis meses de arresto mayor, accesorias, indemnización y costas, y se absuelve a los demás procesados.

En causa del mismo Juzgado, contra Francisco López Carrillo, por el delito de disparo y lesiones, se le condena a la pena de un año de prisión, indemnización y las costas, absolviéndose de la misma causa a Daniel Martín Morales.

En causa del mismo Juzgado, contra Agustín Romero Navarro, por el delito de atentado; se le condena a dos meses y un día de arresto mayor.

Por el delito de tenencia de armas contra José Gallego Pérez, en causa del Juzgado de Alhama, se le condena a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Como parece que ese viejo edificio se cede al Ayuntamiento para construcción de grupos escolares, conviene, para evitar el despido de obreros, que se reanude sin demora lo que haya de hacerse, con el fin de que no se paralicen los trabajos en aquella zona.

Nos parece muy justo lo que piden los obreros y esperamos que serán atendidos para conjurar ese problema

Lea V. nuestra edición de esta tarde

Como parece que ese viejo edificio se cede al Ayuntamiento para construcción de grupos escolares, conviene, para evitar el despido de obreros, que se reanude sin demora lo que haya de hacerse, con el fin de que no se paralicen los trabajos en aquella zona.

Nos parece muy justo lo que piden los obreros y esperamos que serán atendidos para conjurar ese problema

Lea V. nuestra edición de esta tarde

Como parece que ese viejo edificio se cede al Ayuntamiento para construcción de grupos escolares, conviene, para evitar el despido de obreros, que se reanude sin demora lo que haya de hacerse, con el fin de que no se paralicen los trabajos en aquella zona.

Nos parece muy justo lo que piden los obreros y esperamos que serán atendidos para conjurar ese problema

Lea V. nuestra edición de esta tarde

Como parece que ese viejo edificio se cede al Ayuntamiento para construcción de grupos escolares, conviene, para evitar el despido de obreros, que se reanude sin demora lo que haya de hacerse, con el fin de que no se paralicen los trabajos en aquella zona.

Nos parece muy justo lo que piden los obreros y esperamos que serán atendidos para conjurar ese problema

Lea V. nuestra edición de esta tarde

Como parece que ese viejo edificio se cede al Ayuntamiento para construcción de grupos escolares, conviene, para evitar el despido de obreros, que se reanude sin demora lo que haya de hacerse, con el fin de que no se paralicen los trabajos en aquella zona.

Nos parece muy justo lo que piden los obreros y esperamos que serán atendidos para conjurar ese problema

Lea V. nuestra edición de esta tarde

Como parece que ese viejo edificio se cede al Ayuntamiento para construcción de grupos escolares, conviene, para evitar el despido de obreros, que se reanude sin demora lo que haya de hacerse, con el fin de que no se paralicen los trabajos en aquella zona.

Nos parece muy justo lo que piden los obreros y esperamos que serán atendidos para conjurar ese problema

Lea V. nuestra edición de esta tarde

Como parece que ese viejo edificio se cede al Ayuntamiento para construcción de grupos escolares, conviene, para evitar el despido de obreros, que se reanude sin demora lo que haya de hacerse, con el fin de que no se paralicen los trabajos en aquella zona.

Nos parece muy justo lo que piden los obreros y esperamos que serán atendidos para conjurar ese problema

Lea V. nuestra edición de esta tarde

Como parece que ese viejo edificio se cede al Ayuntamiento para construcción de grupos escolares, conviene, para evitar el despido de obreros, que se reanude sin demora lo que haya de hacerse, con el fin de que no se paralicen los trabajos en aquella zona.

Nos parece muy justo lo que piden los obreros y esperamos que serán atendidos para conjurar ese problema

Lea V. nuestra edición de esta tarde

Como parece que ese viejo edificio se cede al Ayuntamiento para construcción de grupos escolares, conviene, para evitar el despido de obreros, que se reanude sin demora lo que haya de hacerse, con el fin de que no se paralicen los trabajos en aquella zona.

Nos parece muy justo lo que piden los obreros y esperamos que serán atendidos para conjurar ese problema

Por esta Audiencia se han dictado las siguientes: En causa del Juzgado del Sagrario, contra Salvador Ogaña Burgoño, Lucio Ortega González, Antonio Guerrero Gómez, por imprudencia temeraria, se le condena al primero a la pena de seis meses de arresto mayor, accesorias, indemnización y costas, y se absuelve a los demás procesados.

En causa del mismo Juzgado, contra Francisco López Carrillo, por el delito de disparo y lesiones, se le condena a la pena de un año de prisión, indemnización y las costas, absolviéndose de la misma causa a Daniel Martín Morales.

Por el delito de tenencia de armas contra José Gallego Pérez, en causa del Juzgado de Alhama, se le condena a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Como parece que ese viejo edificio se cede al Ayuntamiento para construcción de grupos escolares, conviene, para evitar el despido de obreros, que se reanude sin demora lo que haya de hacerse, con el fin de que no se paralicen los trabajos en aquella zona.

Nos parece muy justo lo que piden los obreros y esperamos que serán atendidos para conjurar ese problema

Lea V. nuestra edición de esta tarde

Como parece que ese viejo edificio se cede al Ayuntamiento para construcción de grupos escolares, conviene, para evitar el despido de obreros, que se reanude sin demora lo que haya de hacerse, con el fin de que no se paralicen los trabajos en aquella zona.

Nos parece muy justo lo que piden los obreros y esperamos que serán atendidos para conjurar ese problema

Lea V. nuestra edición de esta tarde

Como parece que ese viejo edificio se cede al Ayuntamiento para construcción de grupos escolares, conviene, para evitar el despido de obreros, que se reanude sin demora lo que haya de hacerse, con el fin de que no se paralicen los trabajos en aquella zona.

Nos parece muy justo lo que piden los obreros y esperamos que serán atendidos para conjurar ese problema

Lea V. nuestra edición de esta tarde

Como parece que ese viejo edificio se cede al Ayuntamiento para construcción de grupos escolares, conviene, para evitar el despido de obreros, que se reanude sin demora lo que haya de hacerse, con el fin de que no se paralicen los trabajos en aquella zona.

Nos parece muy justo lo que piden los obreros y esperamos que serán atendidos para conjurar ese problema

Lea V. nuestra edición de esta tarde

Como parece que ese viejo edificio se cede al Ayuntamiento para construcción de grupos escolares, conviene, para evitar el despido de obreros, que se reanude sin demora lo que haya de hacerse, con el fin de que no se paralicen los trabajos en aquella zona.

Nos parece muy justo lo que piden los obreros y esperamos que serán atendidos para conjurar ese problema

Lea V. nuestra edición de esta tarde

Como parece que ese viejo edificio se cede al Ayuntamiento para construcción de grupos escolares, conviene, para evitar el despido de obreros, que se reanude sin demora lo que haya de hacerse, con el fin de que no se paralicen los trabajos en aquella zona.

Nos parece muy justo lo que piden los obreros y esperamos que serán atendidos para conjurar ese problema

Lea V. nuestra edición de esta tarde

Como parece que ese viejo edificio se cede al Ayuntamiento para construcción de grupos escolares, conviene, para evitar el despido de obreros, que se reanude sin demora lo que haya de hacerse, con el fin de que no se paralicen los trabajos en aquella zona.

Nos parece muy justo lo que piden los obreros y esperamos que serán atendidos para conjurar ese problema

Lea V. nuestra edición de esta tarde

Como parece que ese viejo edificio se cede al Ayuntamiento para construcción de grupos escolares, conviene, para evitar el despido de obreros, que se reanude sin demora lo que haya de hacerse, con el fin de que no se paralicen los trabajos en aquella zona.

Nos parece muy justo lo que piden los obreros y esperamos que serán atendidos para conjurar ese problema

Lea V. nuestra edición de esta tarde

Como parece que ese viejo edificio se cede al Ayuntamiento para construcción de grupos escolares, conviene, para evitar el despido de obreros, que se reanude sin demora lo que haya de hacerse, con el fin de que no se paralicen los trabajos en aquella zona.

Nos parece muy justo lo que piden los obreros y esperamos que serán atendidos para conjurar ese problema

Lea V. nuestra edición de esta tarde

Por esta Audiencia se han dictado las siguientes: En causa del Juzgado del Sagrario, contra Salvador Ogaña Burgoño, Lucio Ortega González, Antonio Guerrero Gómez, por imprudencia temeraria, se le condena al primero a la pena de seis meses de arresto mayor, accesorias, indemnización y costas, y se absuelve a los demás procesados.

En causa del mismo Juzgado, contra Francisco López Carrillo, por el delito de disparo y lesiones, se le condena a la pena de un año de prisión, indemnización y las costas, absolviéndose de la misma causa a Daniel Martín Morales.

Por el delito de tenencia de armas contra José Gallego Pérez, en causa del Juzgado de Alhama, se le condena a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Como parece que ese viejo edificio se cede al Ayuntamiento para construcción de grupos escolares, conviene, para evitar el despido de obreros, que se reanude sin demora lo que haya de hacerse, con el fin de que no se paralicen los trabajos en aquella zona.

Nos parece muy justo lo que piden los obreros y esperamos que serán atendidos para conjurar ese problema

Lea V. nuestra edición de esta tarde

Como parece que ese viejo edificio se cede al Ayuntamiento para construcción de grupos escolares, conviene, para evitar el despido de obreros, que se reanude sin demora lo que haya de hacerse, con el fin de que no se paralicen los trabajos en aquella zona.

Nos parece muy justo lo que piden los obreros y esperamos que serán atendidos para conjurar ese problema

Lea V. nuestra edición de esta tarde

Como parece que ese viejo edificio se cede al Ayuntamiento para construcción de grupos escolares, conviene, para evitar el despido de obreros, que se reanude sin demora lo que haya de hacerse, con el fin de que no se paralicen los trabajos en aquella zona.

Nos parece muy justo lo que piden los obreros y esperamos que serán atendidos para conjurar ese problema

Lea V. nuestra edición de esta tarde

Como parece que ese viejo edificio se cede al Ayuntamiento para construcción de grupos escolares, conviene, para evitar el despido de obreros, que se reanude sin demora lo que haya de hacerse, con el fin de que no se paralicen los trabajos en aquella zona.

Nos parece muy justo lo que piden los obreros y esperamos que serán atendidos para conjurar ese problema

Lea V. nuestra edición de esta tarde

Como parece que ese viejo edificio se cede al Ayuntamiento para construcción de grupos escolares, conviene, para evitar el despido de obreros, que se reanude sin demora lo que haya de hacerse, con el fin de que no se paralicen los trabajos en aquella zona.

Nos parece muy justo lo que piden los obreros y esperamos que serán atendidos para conjurar ese problema

Lea V. nuestra edición de esta tarde

Como parece que ese viejo edificio se cede al Ayuntamiento para construcción de grupos escolares, conviene, para evitar el despido de obreros, que se reanude sin demora lo que haya de hacerse, con el fin de que no se paralicen los trabajos en aquella zona.

Nos parece muy justo lo que piden los obreros y esperamos que serán atendidos para conjurar ese problema

Lea V. nuestra edición de esta tarde

Como parece que ese viejo edificio se cede al Ayuntamiento para construcción de grupos escolares, conviene, para evitar el despido de obreros, que se reanude sin demora lo que haya de hacerse, con el fin de que no se paralicen los trabajos en aquella zona.

Nos parece muy justo lo que piden los obreros y esperamos que serán atendidos para conjurar ese problema

Lea V. nuestra edición de esta tarde

Como parece que ese viejo edificio se cede al Ayuntamiento para construcción de grupos escolares, conviene, para evitar el despido de obreros, que se reanude sin demora lo que haya de hacerse, con el fin de que no se paralicen los trabajos en aquella zona.

Nos parece muy justo lo que piden los obreros y esperamos que serán atendidos para conjurar ese problema

Lea V. nuestra edición de esta tarde

Como parece que ese viejo edificio se cede al Ayuntamiento para construcción de grupos escolares, conviene, para evitar el despido de obreros, que se reanude sin demora lo que haya de hacerse, con el fin de que no se paralicen los trabajos en aquella zona.

Nos parece muy justo lo que piden los obreros y esperamos que serán atendidos para conjurar ese problema

Lea V. nuestra edición de esta tarde

Por esta Audiencia se han dictado las siguientes: En causa del Juzgado del Sagrario, contra Salvador Ogaña Burgoño, Lucio Ortega González, Antonio Guerrero Gómez, por imprudencia temeraria, se le condena al primero a la pena de seis meses de arresto mayor, accesorias, indemnización y costas, y se absuelve a los demás procesados.

En causa del mismo Juzgado, contra Francisco López Carrillo, por el delito de disparo y lesiones, se le condena a la pena de un año de prisión, indemnización y las costas, absolviéndose de la misma causa a Daniel Martín Morales.

Por el delito de tenencia de armas contra José Gallego Pérez, en causa del Juzgado de Alhama, se le condena a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Como parece que ese viejo edificio se cede al Ayuntamiento para construcción de grupos escolares, conviene, para evitar el despido de obreros, que se reanude sin demora lo que haya de hacerse, con el fin de que no se paralicen los trabajos en aquella zona.

Nos parece muy justo lo que piden los obreros y esperamos que serán atendidos para conjurar ese problema

Lea V. nuestra edición de esta tarde

Como parece que ese viejo edificio se cede al Ayuntamiento para construcción de grupos escolares, conviene, para evitar el despido de obreros, que se reanude sin demora lo que haya de hacerse, con el fin de que no se paralicen los trabajos en aquella zona.

Nos parece muy justo lo que piden los obreros y esperamos que serán atendidos para conjurar ese problema

Lea V. nuestra edición de esta tarde

Como parece que ese viejo edificio se cede al Ayuntamiento para construcción de grupos escolares, conviene, para evitar el despido de obreros, que se reanude sin demora lo que haya de hacerse, con el fin de que no se paralicen los trabajos en aquella zona.

Nos parece muy justo lo que piden los obreros y esperamos que serán atendidos para conjurar ese problema

Lea V. nuestra edición de esta tarde

Como parece que ese viejo edificio se cede al Ayuntamiento para construcción de grupos escolares, conviene, para evitar el despido de obreros, que se reanude sin demora lo que haya de hacerse, con el fin de que no se paralicen los trabajos en aquella zona.

Nos parece muy justo lo que piden los obreros y esperamos que serán atendidos para conjurar ese problema

Lea V. nuestra edición de esta tarde

Como parece que ese viejo edificio se cede al Ayuntamiento para construcción de grupos escolares, conviene, para evitar el despido de obreros, que se reanude sin demora lo que haya de hacerse, con el fin de que no se paralicen los trabajos en aquella zona.

Nos parece muy justo lo que piden los obreros y esperamos que serán atendidos para conjurar ese problema

Lea V. nuestra edición de esta tarde

Como parece que ese viejo edificio se cede al Ayuntamiento para construcción de grupos escolares, conviene, para evitar el despido de obreros, que se reanude sin demora lo que haya de hacerse, con el fin de que no se paralicen los trabajos en aquella zona.

Nos parece muy justo lo que piden los obreros y esperamos que serán atendidos para conjurar ese problema

Lea V. nuestra edición de esta tarde

Como parece que ese viejo edificio se cede al Ayuntamiento para construcción de grupos escolares, conviene, para evitar el despido de obreros, que se reanude sin demora lo que haya de hacerse, con el fin de que no se paralicen los trabajos en aquella zona.

Nos parece muy justo lo que piden los obreros y esperamos que serán atendidos para conjurar ese problema

Lea V. nuestra edición de esta tarde

Como parece que ese viejo edificio se cede al Ayuntamiento para construcción de grupos escolares, conviene, para evitar el despido de obreros, que se reanude sin demora lo que haya de hacerse, con el fin de que no se paralicen los trabajos en aquella zona.

Nos parece muy justo lo que piden los obreros y esperamos que serán atendidos para conjurar ese problema

Lea V. nuestra edición de esta tarde

Como parece que ese viejo edificio se cede al Ayuntamiento para construcción de grupos escolares, conviene, para evitar el despido de obreros, que se reanude sin demora lo que haya de hacerse, con el fin de que no se paralicen los trabajos en aquella zona.

Nos parece muy justo lo que piden los obreros y esperamos que serán atendidos para conjurar ese problema

Lea V. nuestra edición de esta tarde

Por esta Audiencia se han dictado las siguientes: En causa del Juzgado del Sagrario, contra Salvador Ogaña Burgoño, Lucio Ortega González, Antonio Guerrero Gómez, por imprudencia temeraria, se le condena al primero a la pena de seis meses de arresto mayor, accesorias, indemnización y costas, y se absuelve a los demás procesados.

En causa del mismo Juzgado, contra Francisco López Carrillo, por el delito de disparo y lesiones, se le condena a la pena de un año de prisión, indemnización y las costas, absolviéndose de la misma causa a Daniel Martín Morales.

Por el delito de tenencia de armas contra José Gallego Pérez, en causa del Juzgado de Alhama, se le condena a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Como parece que ese viejo edificio se cede al Ayuntamiento para construcción de grupos escolares, conviene, para evitar el despido de obreros, que se reanude sin demora lo que haya de hacerse, con el fin de que no se paralicen los trabajos en aquella zona.

Nos parece muy justo lo que piden los obreros y esperamos que serán atendidos para conjurar ese problema

Lea V. nuestra edición de esta tarde

Como parece que ese viejo edificio se cede al Ayuntamiento para construcción de grupos escolares, conviene, para evitar el despido de obreros, que se reanude sin demora lo que haya de hacerse, con el fin de que no se paralicen los trabajos en aquella zona.

Nos parece muy justo lo que piden los obreros y esperamos que serán atendidos para conjurar ese problema

Lea V. nuestra edición de esta tarde

Como parece que ese viejo edificio se cede al Ayuntamiento para construcción de grupos escolares, conviene, para evitar el despido de obreros, que se reanude sin demora lo que haya de hacerse, con el fin de que no se paralicen los trabajos en aquella zona.